

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULO DE GRADO DE ENFERMERÍA

Convocatoria

2023/24

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Huelva
ID Ministerio.	2501146
Denominación del título.	Grado de Enfermería
Curso académico de implantación.	2009/2010
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	84 ECTS
Centro o Centros donde se imparte el título.	Facultad de Enfermería
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	
En su caso, anteriores convocatoria de renovación de acreditación.	22/07/2021
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	
Web del título.	Inicio Facultad de Enfermería (uhu.es)

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1 El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

1. La web del título cuenta con información relativa a las características del programa, en concreto: Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta; Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster; modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual); número total de créditos; idioma o idiomas de impartición; número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centro/universidades en las que se imparte el título, requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes; criterios de reconocimiento y transferencia de créditos; información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida; perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.
2. La web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas, información sobre los TFGs/TFMs; organización temporal; descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina; descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias) y de otros recursos humanos necesarios y disponibles; medios materias y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...); en caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.
3. La web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.
4. La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto.
5. La información de la titulación es accesible a personas con diversidad funcional.
6. Toda la información del título esté contenida en una única página web, en caso de que exista más de una página web relacionada con la titulación debe garantizarse la homogeneidad y la actualización de dicha información. Así mismo, debe garantizarse la existencia de un sistema que permita que la información se actualice, de forma simultánea, en todas ellas.

Evidencias:

Información que debe estar accesible a través de la web del título:

- [Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta; menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster; modalidad de enseñanza \(presencial, híbrida y virtual\); número total de créditos; idioma o idiomas de impartición; número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centro/universidades en las que se imparte el título,](#)
- [requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes;](#)
- [criterios de reconocimiento y transferencia de créditos;](#)
- [información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida;](#)

- [perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.](#)
- [denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología \(básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas\);](#)
- [información sobre los TFGs/TFMs;](#)
- [organización temporal;](#)
- [descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;](#)
- [descripción de los perfiles básicos del profesorado \(número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias\);](#)
- [recursos humanos necesarios y disponibles;](#)
- [medios materiales y servicios disponibles \(espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...\);](#)
- [en caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.](#)
- [información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.](#)

1.2 El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

- 1 La página web del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores.
- 2 La web del título recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

Evidencias:

Información que debe estar accesible a través de la web del título:

- [Resultado de la satisfacción de los estudiantes.](#)
- [Resultado de la satisfacción del PDI.](#)
- [Resultado de la satisfacción del personal de apoyo.](#)
- [Resultado de la satisfacción de los egresados.](#)
- [Resultado de satisfacción de los empleadores.](#)
- [Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.](#)

1.3 La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

- 1 La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde han de figurar los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. La página web del título da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado.
- 2 La página web del título debe dar acceso a la Memoria de Verificación y en su caso modificada y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.
- 3 La página web del título debe dar acceso al plan de mejora de la titulación.

Evidencias:

Información que debe estar accesible a través de la web del título:

- [Memoria verificada y en su caso modificada.](#)
- [Responsables del SGC.](#)
- [Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.](#)
- [Procedimientos del SGC.](#)
- [Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC.](#)
- [Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.](#)
- [Normativa de acceso y admisión.](#)
- [Normativa de permanencia.](#)
- [Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.](#)
- [Normativa de movilidad.](#)
- [Normativa de evaluación.](#)
- [Normativa de prácticas externas.](#)
- [Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster.](#)
- [Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados.](#)
- [Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.](#)
- [Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.](#)
- [Plan de mejora del título.](#)

1.4 Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

1. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.
2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Evidencias:

[Indicadores de satisfacción \(Aspectos a incluir en la web del título\).](#)

[Análisis realizado de los indicadores de satisfacción](#)

[Acciones de mejora puestas en marcha](#)

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

- 1 En el SIGC se especifica: las personas responsables del SIGC y de cada uno de los procedimientos, la política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título, el manual de calidad o manual de procedimientos.
- 2 El SGC contempla su reglamento y/o normas de funcionamiento especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos.
- 3 El SIGC cuenta con un sistema de gestión documental.

Evidencias:

- [Información sobre la revisión del SGC](#)

- [Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.](#)

- [Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC](#)

- [Composición de la Comisión y Actas de reuniones](#)
- [Manual de calidad o manual de procedimientos.](#)
- Cuadro de Mandos.
[Cuadro de mando de los indicadores.](#)
[Cuadro de mandos del Plan de Mejora](#)
[Cuadro de mando de los objetivos de calidad.](#)
- Acceso al sistema de gestión documental del SGC
 Cuenta de Google Drive calidadfacultadenfuhu@gmail.com
[Web de Calidad del Centro](#)
[Web de Calidad del Título de Grado Enfermería](#)

2.2 El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

1. Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida.
2. El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado.
3. El SGC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.

Evidencias:

- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.
[P03. Gestión de la información y la documentación](#)
[P05. Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés](#)
[P06. Gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones](#)
[P07. Auditoría interna](#)
[P08. Revisión del SGC del Centro](#)
- Mecanismo para analizar los resultados del programa.
[P02. Política y objetivos de Calidad](#)
[P04. Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas](#)
[P10. Seguimiento, evaluación y mejora del título](#)
- [Procedimiento de extinción del título.](#)
- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.
[P09. Diseño de la oferta formativa y modificación de la memoria del título verificado](#)

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

- 1 El SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.
- 2 El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora.

Evidencias

- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.
[P04. Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas](#)
- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.
[P10. Seguimiento, evaluación y mejora del título](#)
- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:
 - o Estudiantado.
 - o Personal académico
 - o Personal de apoyo y personal de administración y servicios.
 - o Egresados.
 - o Empleadores.[P05. Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés](#)

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

- 1 El SIGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación.
- 2 Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.
- 3 El plan de mejoras contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos
- 4 Las acciones de mejora tienen un seguimiento y se alcanza la consecución de los objetivos inicialmente planteados.

Evidencias

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento
[P10. Seguimiento, evaluación y mejora del título](#)
- [Plan de mejora](#) donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar:
 - o los indicadores que midan las acciones,
 - o responsables,
 - o nivel de prioridad,
 - o fecha de consecución y
 - o temporalización.
- [Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.](#)
- [Histórico del Plan de Mejora del Título.](#)
- [Informes de evaluación externos](#) (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación)

CRITERIO 3.DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

- 1 El programa formativo actual debe corresponderse con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación.

2 En caso de modificaciones del Título, estas deben haber sido implementadas.

Evidencias:

- [Memoria verificada actualizada y en su caso modificada \(DEVA\).](#)
- [Informe de Verificación y en su caso modificación \(DEVA\).](#)
- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).
[Sección “Evaluación de la Calidad del Título-Seguimiento de la Agencia para la Calidad”](#)
- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).
[Sección “Evaluación de la Calidad del Título-Seguimiento de la Agencia para la Calidad”](#)
- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
[Sección “Comisión de Garantía de Calidad del Grado de Enfermería”](#)
- [Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.](#)

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

1 Las modalidades de impartición se corresponden con la Memoria verificada y en su caso modificada.

Evidencias:

- Evidencias subcriterio 3.1.

3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

- 1 Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.
- 2 Los procesos de gestión de los TFG/TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFGs/TFMs, listado de la oferta de TFGs/TFMs, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc.
- 3 Con respecto a los complementos de formación, en los supuestos en los que los mismos se requieran, garantizarán la nivelación y los conocimientos previos por parte de los estudiantes que los cursen.
- 4 Cumplimiento de las normas de permanencia.

Evidencias:

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

[Listado](#)

[Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos](#)

- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.
No aplica
- Normativa en materia de [gestión de los TFM/TFG](#), incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).
- [Normas de permanencia](#).
[Reglamento de permanencia y progreso en las enseñanzas oficiales de grado y master](#)

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

- 1 El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma (incluyendo aspectos como niveles de conocimientos lingüísticos previos, en particular con respecto a titulaciones a las que accede alumnado extranjero).
- 2 El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.
- 3 Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.
- 4 Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

Evidencias:

- [Perfil de ingreso](#) y [criterios de admisión](#).
- [Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores](#) (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).
- [Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años:](#)
 - Oferta, demanda y matrícula
Plazas ofertadas
Demanda 1.ª opción
Estudiantes de nuevo ingreso
Porcentaje de acceso en primera preferencia
 - Nota de corte
 - Nota de acceso
 - Vía de acceso
Pruebas de acceso a la universidad
FP2 o asimilados
Titulados universitarios o asimilados.
Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años.
Otros accesos.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

- 1 Ámbito formal de la coordinación: Se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación (personas responsables, eventual existencia de diferentes niveles de coordinación en el marco de una misma titulación, por ejemplo, a través de figuras como el/la coordinador/a de asignatura, etc.).

2. **Ámbito material de la coordinación:** La coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación. Se evidencian los mecanismos de coordinación empleados (reuniones de la coordinación con los docentes y el alumnado, periodicidad de dichas reuniones, etc.).

Evidencias:

1. Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles:
 - Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.)
 - y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.
2. Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

1. El título cuenta con mecanismos para asegurar la correcta implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.
2. Los títulos dobles, los títulos conjuntos y los títulos que se imparten en más de un centro cuentan con mecanismos para asegurar la coordinación de los mismos. Se debe asegurar la calidad del desarrollo de los TFGs/TFMs correspondientes a cada uno de los títulos.

Evidencias:

- No porcede

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

1. El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.
2. Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.
3. El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo así indicado en la memoria verificada.

Evidencias:

- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos

docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

[Información sobre el profesorado](#)

[Perfil del PDI. Indicadores C3 IN8, C3 IN9, C3 IN10, C3 IN11, C3 IN12, C3 IN13, C3 IN14, C3 IN15, C3 IN16, C3 IN17, C3 IN18, C3 IN19, C3 IN20, C3 IN21, C3 IN22, C3 IN23.](#)

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

1. Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Así mismo, el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.

Evidencias

- Evidencias subcriterio 4.1.

[Guías docentes](#)

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

1. El título/ centro cuenta con un documento en el que se detalla el análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, en su caso del programa DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo realizan las actividades relacionadas con la evaluación de la mejora de la calidad de la enseñanza.
2. La universidad/centro promueve la formación del profesorado, así como acciones para fomentar la innovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías que contribuyen a la mejora de la calidad del profesorado que imparte docencia en la titulación.

Evidencias

- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

[Valoración de la docencia por asignaturas. Hoja "Satisfacción por asignaturas"](#)

[Resultados DOCENTIA. Indicadores C3 IN4, C3 IN5, C3 IN6, C3 IN7.](#)

- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

[Participación del PDI en acciones formativas. Indicador C3 IN2a.](#)

[Participación del PDI en proyectos de Innovación docente. Indicador C3 IN3a](#)

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

1. El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFGs/TFMs.
2. Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFGs/TFMs y en su caso, la oferta por parte del profesorado.
3. El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

Evidencias

- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.
[Normativa TFG Facultad de Enfermería](#)
- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
[Normativa TFG Facultad de Enfermería](#)

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

1. El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Dicha tarea estará reconocida con número de horas determinado y la asignación de un número máximo de alumnos/as por curso.

Evidencias

- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.
[P18. Gestión de las Prácticas externas](#)
[Acuerdo Comisión Mixta de 15 de enero de 2024](#)
[Plan de Colaboración de Prácticas Externas del Grado de Enfermería \(Bienio 2023-2025\)](#)
[Plan de colaboración Hospital Juan Ramón Jiménez](#)
[Plan de colaboración Hospital Infanta Elena](#)
[Plan de colaboración Hospital Riotinto](#)
[Plan de colaboración distritos de Atención Primaria](#)
[Plan de colaboración 061](#)
- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.
[Plan de Colaboración de Prácticas Externas del Grado de Enfermería \(Apartado 7\)](#)
- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Juan Bautista Rodríguez	UHU	Enfermería	Profesor Asociado Tiempo Parcial	180	Tutor académico
Mª Jesús Rojas Ocaña	UHU	Enfermería	Profesora Contratada Doctor	220	Tutor académico

Olivia Ibáñez Masero	UHU	Enfermería	Profesora Ayudante Doctor	180	Tutor académico
Elia Fernández Martínez	UHU	Enfermería	Profesora Titular Universitaria	220	Tutor académico
Pilar Tierra Burguillo	UHU	Enfermería	Profesor Asociado Tiempo Parcial	120	Tutor académico
Piedras Albas Gómez Beltrán	UHU	Enfermería	Profesor Asociado Tiempo Parcial	180	Tutor académico
Fátima González Caracuel	Hospital Juan Ramón Jiménez	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Estela Domínguez Carranza	Hospital Juan Ramón Jiménez	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Maria Carmen Rico García	Hospital Juan Ramón Jiménez	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Manuela Pérez Márquez	Hospital Juan Ramón Jiménez	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Cinta Penco	Hospital Juan Ramón Jiménez	Enfermería	Graduado/Diplomado en Enfermería	0	Tutor clínico
Yolanda Bouzada Guillén	Hospital Juan Ramón Jiménez	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Rosa Álvarez Zaiño	Hospital Juan Ramón Jiménez	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Mariam Pérez Iglesias	Hospital Juan Ramón Jiménez	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Ruth Toledano Blanco	Hospital Juan Ramón Jiménez	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Nuria Susierra Barca	Hospital Vázquez Díaz	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Inma López Delgado	Hospital Vázquez Díaz	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Manuel Antero Carmona	Hospital Infanta Elena	Enfermería	Graduado/Diplomado en Enfermería	0	Tutor clínico
Josefa Mas Huelva	Hospital Infanta Elena	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Francisco Domínguez Carrasco	Hospital Infanta Elena	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Ana Gómez Rodríguez	Hospital Infanta Elena	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Juan Manuel Santana	Centro de Salud Ayamonte	Enfermería	Graduado/Diplomado en Enfermería	0	Tutor clínico
Isabel Márquez	Centro de Salud San Juan	Enfermería	Graduado/Diplomado en Enfermería	0	Tutor clínico
Aurelio Sánchez	Centro de Salud Moguer	Enfermería	Graduado/Diplomado en Enfermería	0	Tutor clínico
M ^a José Orta Santana	Centro de Salud Lepe	Enfermería	Graduado/Diplomado en Enfermería	0	Tutor clínico
Silvia Herrojo Bautista	Centro de Salud Gibrleón y Trigueros	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Germán Calvo	Centro de Salud Punta Umbría	Enfermería	Graduado/Diplomado en Enfermería	0	Tutor clínico
Andrés Clavero	Centro de Salud Palos de la Frontera	Enfermería	Graduado/Diplomado en Enfermería	0	Tutor clínico
Juan José Morato	Centro de Salud Cartaya y El Rompido	Enfermería	Graduado/Diplomado en Enfermería	0	Tutor clínico
Francisco Lozano	Centro de Salud Isla Cristina	Enfermería	Graduado/Diplomado en Enfermería	0	Tutor clínico
Rocío	Centro de Salud Minas de Riotinto y Cortegana	Enfermería	Graduado/Diplomado en Enfermería	0	Tutor clínico
Nieves Medina	Centro de Salud Almonte	Enfermería	Graduado/Diplomado en Enfermería	0	Tutor clínico
Antonio Alcaide	Centro de Salud Bollullos del Condado	Enfermería	Graduado/Diplomado en Enfermería	0	Tutor clínico

Gema Ruiz Garrido	Centro de Salud La Palma del Condado y Escacena	Enfermería	Graduado/Diplomado en Enfermería	0	Tutor clínico
Tomás Pérez	Centro de Salud Bonares y Rociana	Enfermería	Graduado/Diplomado en Enfermería	0	Tutor clínico
Laura Llanes	Centro de Salud Villanueva de los Castillejos	Enfermería	Graduado/Diplomado en Enfermería	0	Tutor clínico
M ^a Mar Quintero	Centro de Salud Aljaraque	Enfermería	Graduado/Diplomado en Enfermería		Tutor clínico
Sonia García Navarro	Centro de Salud Los Rosales	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
M ^a Teresa Carreter Ponce	Centro de Salud La Orden	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Teresa Toscano Márquez	Centro de Salud Molino Vega, Corrales, Bellavista,	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Milagros Garayalde Ancizar	Centro de Salud Isla Chica y Casa del Mar	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Leopoldo Palacio Gómez	Centro de Salud El Torrejón	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Manuela Gómez Raposo	Centro de Salud Adoratrices	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico

- Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

1. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Evidencias:

- [Indicadores de satisfacción. Indicador C3 IN24 y Hoja "Satisfacción por asignaturas"](#)
[Informe de satisfacción con la docencia](#)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
[Análisis de los indicadores](#)
[Acciones de mejora](#)

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

1. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Evidencias:

- [Indicadores de satisfacción.](#)
[Informe anual de coordinación docente](#)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
[Análisis de los indicadores](#)
[Acciones de mejora](#)

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

1. El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.
2. El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes.
3. El título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas.
4. El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.
5. El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...).
6. El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.
7. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
8. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.
9. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
10. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Evidencias:

- [Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.](#)
- [Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.](#)
- [Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.](#)

- [Indicadores de satisfacción del alumnado. Indicadores C4 IN1, C4 IN2, C4 IN3, C4 IN4.](#)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha
[Análisis de los indicadores](#)
[Acciones de mejora](#)
- [Indicadores de satisfacción del profesorado. Indicadores C4 IN5, C4 IN6, C4 IN7.](#)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
[Análisis de los indicadores](#)
[Acciones de mejora](#)

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

1. El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad.
2. El título cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes.
3. El título cuenta con un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad.
4. El título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.
5. El título cuenta un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función.
6. El título cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.
7. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad. En estos procedimientos se analiza la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organismos que gestionan la movilidad y el proceso de información y asignación de destinos. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado entrante. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
8. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
9. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Evidencias:

- Listado de destinos de movilidad.
[ERASMUS](#)
[SICUE](#)
- [Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.](#)
[Indicadores C5 IN15, C5 IN16, C5 IN17.](#)
- [Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.](#)
- [Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.](#)
- [Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.](#)
- [Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.](#)
- [Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.](#)
- [Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. Indicadores C5 IN18a, C5 IN18b, C5 IN19a, C5 IN19b.](#)

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
[Análisis de los indicadores](#)
[Acciones de mejora](#)
- [Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. Indicadores C5 IN20a, C5 IN20b, C5 IN20c, C5 IN20d.](#)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
[Análisis de los indicadores](#)
[Acciones de mejora](#)

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

1. El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas.
2. El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo.
3. El título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas.
4. El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.
5. El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos.
6. El título dispone de un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informe sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.
7. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados, etc. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
8. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, etc. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
9. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Evidencias:

- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.
[Plan de Colaboración de Prácticas Externas del Grado de Enfermería \(Sección 5\)](#)
- Listado de plazas cubiertas en cada centro.

	Hospital Juan Ramón Jiménez	Hospital Infanta Elena	Hospital Vázquez Díaz	Hospital Riotinto	Centros Atención Primaria	Centros Socio-sanitarios
Practicum I	38	15	0	0	71	0
Practicum II	42	22	4	3	48	0
Practicum III	63	22	9	2	0	0
Practicum IV	65	31	12	3	0	15
Practicum V	75	27	14	2	0	13

Practicum VI	70	22	9	2	8	10
Practicum VII	76	19	6	2	32	0
Practicum VIII	69	17	3	0	43	0
Practicum IX	70	20	8	2	28	0
Practicum X	84	20	9	2	25	0

- Procedimiento de asignación de las prácticas externas.
- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.

UHU 6 tutores

Hospital Juan Ramón Jiménez 9 tutores

Hospital Infanta Elena 4 tutores

Hospital Vázquez Díaz 2 tutores

Hospital Riotinto 1 tutor

Centros de Salud 1 tutor en cada centro

Centros Sociosanitarios 1 tutor en cada centro

- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.
- Procedimiento de coordinación de los tutores externos.
- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).

[P18. Gestión de las Prácticas externas](#)

[P18. Gestión de las Prácticas externas](#)

[Guía docente Practicum I](#)

[Guía docente Practicum II](#)

[Guía docente Practicum III](#)

[Guía docente Practicum IV](#)

[Guía docente Practicum V](#)

[Guía docente Practicum VI](#)

[Guía docente Practicum VII](#)

[Guía docente Practicum VIII](#)

[Guía docente Practicum IX](#)

[Guía docente Practicum X](#)

- Información sobre prácticas académicas externas (último curso):

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	84	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	387
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	No hay	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	Nohay

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Hospital Juan Ramón Jiménez	152	Plan de colaboración Hospital Juan Ramón Jiménez	9
Hospital Infanta Elena	64	Plan de colaboración Hospital Infanta Elena	4
Hospital Vázquez Díaz	32	Plan de colaboración Hospital Vázquez Díaz	2
Hospital Riotinto	16	Plan de colaboración Hospital Riotinto	
Centros Atención Primaria	108	Plan de colaboración distritos de Atención Primaria	39
061		Plan de colaboración 061	

Centros Sociosanitarios	15		15
-------------------------	----	--	----

Tabla. Información sobre prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Juan Bautista Rodríguez	UHU	Enfermería	Profesor Asociado Tiempo Parcial	180	Tutor académico
Mª Jesús Rojas Ocaña	UHU	Enfermería	Profesora Contratada Doctor	220	Tutor académico
Olivia Ibáñez Masero	UHU	Enfermería	Profesora Ayudante Doctor	180	Tutor académico
Elia Fernández Martínez	UHU	Enfermería	Profesora Titular Universitaria	220	Tutor académico
Pilar Tierra Burguillo	UHU	Enfermería	Profesor Asociado Tiempo Parcial	120	Tutor académico
Piedras Albas Gómez Beltrán	UHU	Enfermería	Profesor Asociado Tiempo Parcial	180	Tutor académico
Fátima González Caracuel	Hospital Juan Ramón Jiménez	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Estela Domínguez Carranza	Hospital Juan Ramón Jiménez	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Maria Carmen Rico García	Hospital Juan Ramón Jiménez	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Manuela Pérez Márquez	Hospital Juan Ramón Jiménez	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Cinta Penco	Hospital Juan Ramón Jiménez	Enfermería	Graduado/Diplomado en Enfermería	0	Tutor clínico
Yolanda Bouzada Guillén	Hospital Juan Ramón Jiménez	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Rosa Álvarez Zaiño	Hospital Juan Ramón Jiménez	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Mariam Pérez Iglesias	Hospital Juan Ramón Jiménez	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Ruth Toledano Blanco	Hospital Juan Ramón Jiménez	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Nuria Susierra Barca	Hospital Vázquez Díaz	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Inma López Delgado	Hospital Vázquez Díaz	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Manuel Antero Carmona	Hospital Infanta Elena	Enfermería	Graduado/Diplomado en Enfermería	0	Tutor clínico
Josefa Mas Huelva	Hospital Infanta Elena	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Francisco Domínguez Carrasco	Hospital Infanta Elena	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Ana Gómez Rodríguez	Hospital Infanta Elena	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Juan Manuel Santana	Centro de Salud Ayamonte	Enfermería	Graduado/Diplomado en Enfermería	0	Tutor clínico
Isabel Márquez	Centro de Salud San Juan	Enfermería	Graduado/Diplomado en Enfermería	0	Tutor clínico
Aurelio Sánchez	Centro de Salud Moguer	Enfermería	Graduado/Diplomado en Enfermería	0	Tutor clínico
Mª José Orta Santana	Centro de Salud Lepe	Enfermería	Graduado/Diplomado en Enfermería	0	Tutor clínico
Silvia Herrojo Bautista	Centro de Salud Gibraleón y Trigueros	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Germán Calvo	Centro de Salud Punta Umbría	Enfermería	Graduado/Diplomado en Enfermería	0	Tutor clínico

Andrés Clavero	Centro de Salud Palos de la Frontera	Enfermería	Graduado/Diplomado en Enfermería	0	Tutor clínico
Juan José Morato	Centro de Salud Cartaya y El Rompido	Enfermería	Graduado/Diplomado en Enfermería	0	Tutor clínico
Francisco Lozano	Centro de Salud Isla Cristina	Enfermería	Graduado/Diplomado en Enfermería	0	Tutor clínico
Rocío	Centro de Salud Minas de Riotinto y Cortegana	Enfermería	Graduado/Diplomado en Enfermería	0	Tutor clínico
Nieves Medina	Centro de Salud Almonte	Enfermería	Graduado/Diplomado en Enfermería	0	Tutor clínico
Antonio Alcaide	Centro de Salud Bollullos del Condado	Enfermería	Graduado/Diplomado en Enfermería	0	Tutor clínico
Gema Ruiz Garrido	Centro de Salud La Palma del Condado y Escacena	Enfermería	Graduado/Diplomado en Enfermería	0	Tutor clínico
Tomás Pérez	Centro de Salud Bonares y Rociana	Enfermería	Graduado/Diplomado en Enfermería	0	Tutor clínico
Laura Llanes	Centro de Salud Villanueva de los Castillejos	Enfermería	Graduado/Diplomado en Enfermería	0	Tutor clínico
M ^a Mar Quintero	Centro de Salud Aljaraque	Enfermería	Graduado/Diplomado en Enfermería		Tutor clínico
Sonia García Navarro	Centro de Salud Los Rosales	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
M ^a Teresa Carreter Ponce	Centro de Salud La Orden	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Teresa Toscano Márquez	Centro de Salud Molino Vega, Corrales, Bellavista,	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Milagros Garayalde Ancizar	Centro de Salud Isla Chica y Casa del Mar	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Leopoldo Palacio Gómez	Centro de Salud El Torrejón	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico
Manuela Gómez Raposo	Centro de Salud Adoratrices	Enfermería	Profesor Asociado Clínico	18	Tutor clínico

Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- [Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. Indicador C5 IN21](#)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
[Análisis de los indicadores](#)
[Acciones de mejora](#)
- [Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. Indicadores C5 IN22, C5 IN23](#)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
[Análisis de los indicadores](#)
[Acciones de mejora](#)

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

1. El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional

2. El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.)
3. El título/centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo
4. El título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
5. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Evidencias:

- [Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.](#)
- [Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.](#)
- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.
Secretaría: 3 PTGAS
Conserjería: 4 PTGAS
Departamento de Enfermería: 2 PTGAS
- [Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.](#)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.
[Análisis de los indicadores](#)
[Acciones de mejora](#)

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

1. Debe existir correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título.
2. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada. Deberá garantizarse la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas.

Evidencias:

- [Guías docentes.](#)
- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas.
Asignaturas: TFG, Bioestadística y tecnologías de la Información y la comunicación en cuidados de enfermería, Enfermería de la Persona Adulta II, Diferencias y desigualdades en salud y estrategias de promoción de la salud.
 - [Guías docentes.](#)
 - [Información sobre el profesorado de la asignatura.](#)
 - [Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones \(suspense, aprobado, notable y sobresaliente\).](#)

- En su caso, [cinco memorias de prácticas externas](#).

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

- 1 Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos.
- 2 Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.
- 3 El proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.
- 4 Existencia de sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFG/TFM.
- 5 Existencia de criterios y procedimientos de asignación de TFG/TFM.
- 6 Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garanticen una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura.
- 7 Existencia de criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas.

Evidencias:

- [Guías docentes](#) (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).
- [Plan de estudios del título](#) pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.
[P13. Gestión, mantenimiento y mejora de recursos materiales y servicios](#)
[P14. Captación, preinscripción y matriculación, reconocimiento y certificación](#)
[P15. Orientación académica y profesional de estudiantes](#)
[P16. Metodologías de enseñanza y Evaluación de los resultados del aprendizaje](#)
[P17. Gestión de la Movilidad de estudiantes](#)
[P18. Gestión de las Prácticas externas](#)
[P19. Gestión de los TFG y TFM](#)
[P20. Análisis de la inserción laboral](#)
- [Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones](#).
- [Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFGs/TFMs](#).
- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

Número de alumnos que han realizado prácticas en el curso 2022-23

	Hospital Juan Ramón Jiménez	Hospital Infanta Elena	Hospital Vázquez Díaz	Hospital Riotinto	Centros Atención Primaria	Centros Socio-sanitarios
Practicum I	38	15	0	0	71	0
Practicum II	42	22	4	3	48	0
Practicum III	63	22	9	2	0	0
Practicum IV	65	31	12	3	0	15
Practicum V	75	27	14	2	0	13
Practicum VI	70	22	9	2	8	10
Practicum VII	76	19	6	2	32	0

Practicum VIII	69	17	3	0	43	0
Practicum IX	70	20	8	2	28	0
Practicum X	84	20	9	2	25	0

Número de tutores internos 5

Número de tutores externos 16 hospital y 39 en Atención Primaria

- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y es su caso las practicas externas. (Evidencias 6.1)
 - Guías docentes
 - Información sobre el profesorado de la asignatura.
 - Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor).
 - En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.
- En su caso, cinco Memorias de Prácticas externas. (Evidencias 6.1)

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

1. Los resultados de los indicadores académicos deben ser coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada. Particular importancia debe acordarse en este punto a la eventual incidencia que la tasa de no presentados en la asignatura de TFG/TFM puede ostentar en la tasa de graduación.

Evidencias:

- Indicadores:
 - [Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.Porcentaje de no presentados.](#)
 - [Resultados globales de la titulación de los últimos seis años:](#)
 - Tasa de rendimiento. Indicador C5_IN30.
 - Tasa de eficacia. Indicador C5_IN29.
 - Tasa de graduación. Indicador C5_IN28.
 - Tasa de abandono. Indicador C5_IN26.
 - [Resultados globales del primer curso de los últimos seis años:](#)
 - Tasa de abandono. Indicador C5_IN27.
 - Tasa de presentados. Indicador C5_IN35.
 - Tasa de éxito. Indicador C5_IN34.
 - Tasa de rendimiento. Indicador C5_IN33.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

1. El Título debe disponer de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura así como con el programa formativo.
2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Evidencias:

- [Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura. Hoja "Satisfacción por asignaturas"](#)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

1. El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas (en los casos en los que sea aplicable), trabajos fin de estudios o cualquier otro aspecto que resulte relevante para facilitar el desarrollo del programa formativo.
2. El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios.
3. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen de forma independiente a través de encuestas de satisfacción. Según la información proporcionada por la Unidad para la Calidad de la UHU, el número de respuestas obtenido es insuficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
4. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Evidencias:

- [Plan de orientación académica.](#)
- [Plan de orientación profesional](#)
- [Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida. Indicador C5 IN4.](#)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
[Análisis de los indicadores](#)
[Acciones de mejora](#)

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

1. El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.
2. Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados. Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Evidencias:

- [Indicadores de empleabilidad. Indicadores C5 IN37, C5 IN38, C5 IN39](#)
- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.
[Análisis de los indicadores](#)
[Acciones de mejora](#)

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

1. El título dispone de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario.

Evidencias:

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

[P05.Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés.](#)

[P09.Diseño de la oferta formativa y modificación de la memoria del título verificado.](#)

[P10. Seguimiento, evaluación y mejora del título.](#)

[P11. Extinción del título.](#)

[P20.Análisis de la inserción laboral](#)

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

1. El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados. En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferenciado con el destinado a recoger su satisfacción como tutores. En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferenciado con el destinado a recoger su satisfacción como tutores. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Evidencias:

- [Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores. Indicador C2 IN15.](#)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha
[Análisis de los indicadores](#)
[Acciones de mejora](#)

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

1. El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferenciado con el destinado a recoger su satisfacción como tutores. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Evidencias:

- [Indicadores de satisfacción del alumnado egresado. Indicador C2 IN14](#)
[Informe de satisfacción de los egresados 2022-23](#)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
[Análisis de los indicadores](#)
[Acciones de mejora](#)

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

1. El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad. La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).
2. El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación.

Evidencias:

- [Análisis sobre la sostenibilidad del título](#) correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).